Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2082

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 423.984.

Asunción, 14 de agosto de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 423.984, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 423.984, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General del Hospital Nacional de Itauguá, contenida en la Nota DAF/DG N° 024/2023 de fecha 31 de enero de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 423.984.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 26 de mayo de 2023, consta la presentación de 06 oferente: MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ, PURO LIMPIO S.A., CEVIMA S.A., POTI S.A. Y J.L. Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 617 del 29 de marzo de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Vicente Pérez y la C.P. Fanny Salinas, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y la Lic. Raúl Morínigo, representante de la Dirección Administrativa de la D.G.A.F., los mismos, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 29 de mayo de 2023 y de culminación el 01 de agosto de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda Adjudicar el presente llamado a la empresa EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY", según el cuadro presentado en el informe de evaluación de oferta.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Lic. Mónica Ayala Sandoval
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Fanny Viviana Romero
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2082

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 423.984.

Asunción, 14 de agosto de 2023.

Que, la presente Licitación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1694/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, con un monto asignado de guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000). Mientras que el monto asignado para el año 2024, estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 535/2023 de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.177/2023 del 14 de agosto de 2.023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 423.984,** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY	1	UNIDAD	EVENTO	18	879.127.172	12.391.757.190
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANIES DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIENTO NOVENTA.							12.391.757.190

Artículo 2° **DISPONER** que el CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS, sea el encargado de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Lic. Mónica Ayala Barros
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Adquisiciones (Gold)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita Estela Villalba Nuguelo
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.A.C.T.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2087.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 423.984.

Asunción, 14 de agosto de 2023.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular del CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL - MSPYBS.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente Ejercicio Fiscal. Mientras que el monto asignado para el año 2024, estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: 16 AGO. 2023 — Oscar Franco, Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: — HORA: 10:54
N° 30377/22 — FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
16 AGO 2023
SIMACSEC N° 30377/22

Lic. Mónica Arias Ibarra
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CACT